

Signatura: EB 2021/133/R.18  
Tema: 12 a)  
Fecha: 4 de agosto de 2021  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Investing in rural people

## **Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2021**

### **Volumen I: Informe principal**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Lauren Phillips**

Asesora Principal, Políticas y Resultados Operacionales  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2877  
Correo electrónico: l.phillips@ifad.org

##### **Dimitra Stamatopoulos**

Especialista en Políticas y Resultados  
Tel.: (+39) 06 5459 2128  
Correo electrónico: d.stamatopoulos@ifad.org

Las peticiones de información sobre la respuesta de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA relativas al informe deben dirigirse a:

##### **Indran Naidoo**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza  
Institucional y Relaciones con los  
Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones  
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

---

**Para examen**

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Resumen</b>	<b>iii</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>I. Objetivos, estructura y metodología</b>	<b>1</b>
A. Objetivos	1
B. Metodología	1
<b>II. Promoción de la rendición de cuentas</b>	<b>2</b>
A. Alcance de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones	2
B. Estado de la aplicación	4
<b>III. Asimilación de las enseñanzas extraídas</b>	<b>8</b>
A. Esferas de acción: determinar y abordar los temas recurrentes	8
<b>IV. Conclusiones</b>	<b>10</b>
<b>Anexos</b>	
I. Metodología	12
II. Alcance de las evaluaciones del PRISMA de 2021	14
III. Recomendaciones de evaluación desglosadas por subtema	15
IV. Lista de las evaluaciones a nivel de los proyectos desglosada por fecha de la entrada en vigor, fecha de cierre y fecha de la evaluación	17
V. Aplicación de las observaciones de la IOE acerca del RIDE de 2020	18

## **Acrónimos y siglas**

ARRI	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
BRAM	Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EEPP	evaluación de la estrategia y el programa en el país
ERP	evaluación de los resultados de los proyectos
FIDA11	Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
MGR	Marco de Gestión de los Resultados
ORMS	Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PRISMA	Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección
RIDE	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
TRADE	Programa de Transformación de la Agricultura mediante la Diversificación y la Capacidad Empresarial

## Resumen

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) se analizan las medidas de seguimiento de la Dirección sobre las recomendaciones formuladas por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). El PRISMA de 2021 abarca un total de 12 evaluaciones (que contienen 48 recomendaciones), nueve de las cuales son nuevas evaluaciones (que contienen 42 recomendaciones) y tres son objeto de seguimiento histórico (que contienen seis recomendaciones). La IOE y la Dirección han seleccionado conjuntamente esas evaluaciones para el presente informe.
2. Los principales mensajes que se desprenden del PRISMA de 2021 son los siguientes:
  - a) **La Dirección coincide con todas las recomendaciones de la IOE que se consideran en esta edición del PRISMA; todas ellas están bien encaminadas. A tenor del examen del conjunto de recomendaciones (a nivel de cartera e institucional), las medidas de seguimiento se han aplicado en el 65 % de los casos, mientras que en el 35 % restante se han aplicado parcialmente o están en curso de aplicación.**

En particular:

- i) **La aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones a nivel de cartera progresa adecuadamente, incluidas las de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EPPP), las evaluaciones del impacto y las evaluaciones de los resultados de los proyectos.** El 62 % de las recomendaciones se han aplicado en su totalidad; y se está avanzando adecuadamente en el 38 % restante, con la adopción de medidas sobre las recomendaciones que ya han comenzado a aplicarse pero que todavía no se han aplicado completamente. Las medidas en curso corresponden principalmente a las recomendaciones contenidas en las evaluaciones a nivel de cartera (EPPP, evaluaciones del impacto y evaluaciones de los resultados de los proyectos) que requieren la adaptación de las actividades financiadas a través de los proyectos existentes. En otros casos, como en Sierra Leona y México, las recomendaciones se refieren a las asociaciones y la actuación en el ámbito de las políticas públicas, que son de carácter continuado.
  - ii) **En el caso de las evaluaciones a nivel institucional, se ha completado la aplicación de las medidas con relación a cinco de las seis recomendaciones, y la sexta está en curso de aplicación.** La recomendación en curso instaba a utilizar instrumentos de cobertura para gestionar los riesgos cambiarios. La Dirección ha adoptado esta recomendación y ha presentado a la Junta Ejecutiva un Marco de Gestión del Activo y el Pasivo. Este marco tiene por objeto orientar el enfoque del FIDA sobre el uso de instrumentos de cobertura para gestionar esos riesgos. Dado que las medidas de aplicación de esta recomendación están en curso, la Dirección ha presentado periódicamente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre las actividades relacionadas con el mencionado marco.
- b) **El FIDA ha extraído importantes enseñanzas de las evaluaciones a nivel institucional.** Tras la evaluación de la estructura financiera del FIDA realizada en 2018, el Fondo introdujo reformas sustanciales en sus políticas financieras para poder acceder a recursos en los mercados financieros que le permitieron obtener las calificaciones AA+ de Fitch y Standard & Poor's en 2020. En 2021, el FIDA aprobó el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, un

nuevo mecanismo basado en el riesgo para asignar recursos ajenos a los países beneficiarios en condiciones de préstamo ordinarias, ampliando así la capacidad del FIDA para satisfacer las necesidades financieras de los países beneficiarios. Las asignaciones en el marco del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) del FIDA también se mejoraron durante la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) como resultado de la evaluación a nivel institucional de 2016 del PBAS. El mecanismo actual de reasignación garantiza la planificación anticipada y la cobertura de efectos inesperados de los proyectos en tramitación. Por último, la evaluación a nivel institucional de 2014 sobre las reposiciones permitió concretar varias reformas importantes. Como resultado, el FIDA ha establecido con éxito instrumentos de endeudamiento adicionales para movilizar recursos no vinculados con el fin de financiar actividades dentro de su marco estratégico, como los préstamos de asociados en condiciones favorables.

- c) **Las conclusiones de las evaluaciones independientes a nivel de cartera se corresponden con las resultantes de la autoevaluación**, y se han recogido en documentos como el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo y en los informes de los exámenes de las carteras institucional y regional. Entre las principales esferas de mejora se encuentran la actuación en el ámbito de las políticas públicas, la gestión de los conocimientos y el aprendizaje. En la revisión del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo, junto con una serie de planes de acción específicos en consonancia con los compromisos asumidos en la FIDA12, se tratarán estas cuestiones y se proporcionarán herramientas concretas para que los equipos en los países puedan mejorar los resultados.
- d) **Al tiempo que mantienen su autonomía y la separación de funciones, las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones son herramientas que se refuerzan y complementan mutuamente.** El enfoque del FIDA sobre la eficacia de sus actividades de desarrollo se está desplazando del seguimiento y la evaluación al seguimiento *para* la evaluación, con una retroalimentación continua entre las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes. El sistema de seguimiento y evaluación del FIDA se convertirá en última instancia en un modelo más completo centrado en el seguimiento, la evaluación, la adaptación y el aprendizaje. Teniendo en cuenta esta evolución de las funciones de evaluación, cabe la posibilidad de revisar la estructura del PRISMA para que responda mejor a sus dos objetivos principales de rendición de cuentas y aprendizaje. De acuerdo con la IOE, y tal como se había debatido previamente con los miembros del Comité de Evaluación en 2020, **la Dirección transformará el volumen II del PRISMA en una herramienta de seguimiento en línea a partir de 2022, año en que se inicia el ciclo de la FIDA12.** La adopción de una solución en línea aumentará la visibilidad de las recomendaciones de la IOE y permitirá un seguimiento en tiempo real. Mediante actualizaciones continuas y la integración con otros sistemas del FIDA, la herramienta en línea también promoverá el uso de datos empíricos para el seguimiento, facilitará la retroalimentación continua y el fortalecimiento mutuo de las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones, y mejorará el aprendizaje derivado de esas evaluaciones.

# Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2021

## Introducción

1. Esta es la decimoctava edición del Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA), y la segunda edición durante el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). En el PRISMA, la Dirección presenta información sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en determinadas evaluaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).
2. El PRISMA se divide en dos volúmenes. En el volumen I se ofrece un panorama general del estado de las medidas de seguimiento y una síntesis de las primeras conclusiones y los temas recurrentes que se extraen de las evaluaciones incluidas en el informe. En el volumen II se presenta la lista completa de recomendaciones individuales y las medidas de seguimiento específicas adoptadas en respuesta a cada recomendación.
3. En la sección I de este informe se ofrece un panorama general de los objetivos y la metodología, mientras que la sección II se centra en la rendición de cuentas, y se describe la cobertura de las evaluaciones incluidas en esta edición del informe y su estado de aplicación. La sección III se centra en la dimensión de aprendizaje del PRISMA, poniendo de relieve las tendencias temáticas que surgen de las evaluaciones realizadas a nivel de la cartera, y se ofrece un panorama de las medidas que está adoptando la Dirección en esas esferas. En la sección IV se presentan las conclusiones del informe.

## I. Objetivos, estructura y metodología

### A. Objetivos

4. El PRISMA se concibió para:
  - i) **promover la rendición de cuentas** mediante la realización de un seguimiento riguroso con los equipos pertinentes y la presentación de informes consolidados al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por la Dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones independientes, y
  - ii) **asimilar las enseñanzas extraídas** mediante la determinación de los problemas recurrentes a nivel institucional y de la cartera que exigen una atención específica por parte de la Dirección a fin de aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo.

### B. Metodología

5. El PRISMA de 2021 mantiene el mismo formato de años anteriores y analiza la naturaleza, el nivel, la distribución regional y el alcance del seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones independientes. En el anexo I del informe se expone con detalle la metodología empleada en el análisis de los datos. En la línea de las ediciones anteriores, el PRISMA de 2021 brinda información sobre la aplicación en su conjunto de las recomendaciones formuladas por la IOE. En el informe también se presenta un análisis temático desglosado a nivel de la cartera<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El análisis a nivel de la cartera comprende las evaluaciones de los programas y proyectos en los países.

## II. Promoción de la rendición de cuentas

### A. Alcance de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones

6. El PRISMA de 2021 abarca 12 evaluaciones (con un total de 48 recomendaciones) seleccionadas conjuntamente por la Dirección y la IOE; de ellas, nueve son evaluaciones nuevas concluidas en 2019 y 2020, y tres son objeto de seguimiento histórico.
7. Las nuevas evaluaciones comprenden evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), evaluaciones de los resultados de los proyectos (ERP) y evaluaciones del impacto. La edición de este año también da seguimiento a las recomendaciones pendientes de tres evaluaciones históricas a nivel institucional sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) del FIDA (una recomendación), la estructura financiera (tres recomendaciones) y las reposiciones (dos recomendaciones).

Cuadro 1  
**PRISMA de 2021: primera ronda de seguimiento y seguimiento histórico\***

Nuevas evaluaciones de 2021		Medidas para aplicar las recomendaciones de las evaluaciones					
Nivel de la evaluación	Tipo de evaluación	Evaluación a nivel institucional	EEPP	Informe de síntesis de evaluación	Evaluación del impacto	Evaluación de los resultados de los proyectos	Total
<b>Cartera</b>							
Asia y el Pacífico	1 EEPP	-	7	-	-	-	7
África Oriental y Meridional	2 ERP	-	-	-	-	8	8
América Latina y el Caribe	1 EEPP + 1 evaluación de los resultados de los proyectos	-	6	-	-	4	10
Cercano Oriente, África del Norte y Europa		-	-	-	-	-	-
África Occidental y Central	1 EEPP + 2 evaluaciones de los resultados de los proyectos + 1 evaluación del impacto	-	7	-	3	7	17
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	-	<b>20</b>	-	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>42</b>
<b>Institucional</b>							
Evaluación a nivel institucional del PBAS (abril de 2016)	1 evaluación a nivel institucional	1	-	-	-	-	1
Evaluación a nivel institucional de las reposiciones	1 evaluación a nivel institucional	2	-	-	-	-	2
Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA	1 evaluación a nivel institucional	3	-	-	-	-	3
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	-	-	-	-	-	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>	-	-	-	-	-	<b>48</b>

\* En el cuadro 1 del anexo III se puede consultar un desglose de los datos más detallado.

8. Para esta edición del PRISMA, la Dirección y la IOE acordaron no incluir información actualizada sobre las 10 recomendaciones pendientes de cinco EEPP históricas en Burkina Faso, Georgia, Kenya, Sri Lanka y Túnez, para las que se incluyó una

primera ronda de seguimiento en el PRISMA de 2020. Estas recomendaciones i) o se han considerado en el diseño de nuevas operaciones o en proyectos ya en curso; ii) o son de carácter continuado, en temas como la gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas y la creación de asociaciones. Los resultados en las esferas señaladas en estas recomendaciones han mejorado, como demuestran las calificaciones de las misiones de supervisión. Partiendo de estas consideraciones, no se requiere realizar seguimiento.

9. **Recomendaciones de las nuevas evaluaciones.** Como se muestra en el cuadro 2, dos terceras partes de las 42 recomendaciones nuevas incluidas en esta edición (es decir, un total de 28 recomendaciones) son de carácter operacional y proceden de evaluaciones a nivel de cartera (EEPP, evaluaciones del impacto y ERP). Una tercera parte (14 recomendaciones) son de carácter estratégico, principalmente procedentes de las EEPP.
10. La mayoría de las nuevas recomendaciones (76 %, es decir, 32 recomendaciones) corresponden al **nivel de los países** para su seguimiento. Como se señaló en ediciones anteriores del PRISMA, el FIDA y los Gobiernos hacen un seguimiento de todas las recomendaciones a nivel de cartera, independientemente de la entidad específica a la que se hayan asignado. Esto se logra conjuntamente a través de la formulación de nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y proyectos, y mediante la supervisión y el apoyo a la ejecución.
11. Solo el 14 % (un total de seis) de las recomendaciones se han asignado al **nivel de proyecto** para su aplicación. Todas ellas proceden de la evaluación de los resultados de los proyectos de Malawi, que incluía recomendaciones específicas para el diseño del nuevo Programa de Transformación de la Agricultura mediante la Diversificación y la Capacidad Empresarial (TRADE).
12. Una recomendación se ha asignado a **nivel de gobierno** para su seguimiento, procedente de una evaluación de los resultados de los proyectos en México. En ella se solicitaba una participación más activa de los organismos públicos en el diseño y la ejecución de los proyectos.
13. Por último, tres recomendaciones formuladas en EEPP (en México, Nepal y Sierra Leona) se asignaron a **nivel institucional** para su seguimiento, debido a que todas ellas se refieren a la descentralización.

Cuadro 2

**PRISMA de 2021: Número de recomendaciones, en función del nivel asignado y de la naturaleza de la recomendación (primera ronda de seguimiento)**

Nivel	Naturaleza de las recomendaciones		Total	(%)
	Operacional	Estratégica		
<b>Institucional</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7 %</b>
EEPP		3	3	7 %
<b>Cartera</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>39</b>	<b>93 %</b>
<b>País</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>76 %</b>
EEPP	8	8		
ERP	11	2		
Evaluación del impacto	2	1		
<b>Gobierno</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2 %</b>
ERP	1	-	1	
<b>Proyecto</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>14 %</b>
ERP	6	-	6	
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>100 %</b>
<b>(%)</b>	<b>67 %</b>	<b>33 %</b>	<b>100 %</b>	



## B. Estado de la aplicación

14. La Dirección está de acuerdo con todas las recomendaciones incluidas en esta edición del PRISMA. Todas estas recomendaciones están en marcha, de las que se ha completado el seguimiento en el 65 % de los casos y el 33 % está en proceso (estado "en curso"). El estado en curso significa que se han emprendido medidas para adecuar las prácticas a la recomendación, pero que estas medidas aún no se han aplicado en su totalidad. Por último, había una recomendación en situación de seguimiento parcial: está relacionada con el fortalecimiento de la presencia del FIDA en México y, por tanto, está vinculada al plan de descentralización a nivel institucional.
15. A nivel institucional, el seguimiento de las recomendaciones históricas está casi concluido, y todas las recomendaciones, excepto una, se han aplicado íntegramente. La única recomendación en curso se refiere a la gestión del riesgo cambiario, que es una cuestión recurrente que debe gestionarse y mitigarse de manera continua. A nivel de la cartera, se ha completado el seguimiento del 62 % de las recomendaciones. Para el 38 % restante, el seguimiento está en curso o se ha completado parcialmente. Las medidas en curso corresponden principalmente a las recomendaciones contenidas en las evaluaciones a nivel de cartera (EEPP, ERP y evaluaciones del impacto) que requieren la adaptación de las actividades financiadas a través de los proyectos existentes. En otros casos, como en México o Sierra Leona, las recomendaciones se refieren a la creación de asociaciones y a la actuación en el ámbito de las políticas públicas, que requieren una acción continua a largo plazo.

Cuadro 3

**PRISMA de 2021: estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación desglosadas por tipo de evaluación (primera ronda de seguimiento y seguimiento histórico)\***

	Aplicadas plenamente	En curso	Aplicadas parcialmente	Total
<b>Institucional**</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
Evaluación a nivel institucional de las reposiciones	2	-	-	2
Evaluación a nivel institucional del PBAS	1	-	-	1
Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA	2	1	-	3
<b>Cartera</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>42</b>
EEPP	11	8	1	20
Evaluación del impacto	-	3	-	3
ERP	15	4	-	19
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>48</b>
	<b>65 %</b>	<b>33 %</b>	<b>2 %</b>	<b>100 %</b>

\* En el volumen II se puede consultar un desglose de los datos más detallado.

\*\* Seguimiento histórico.

### B.1 Seguimiento de las evaluaciones a nivel de cartera

16. Además del seguimiento detallado de cada una de las recomendaciones enumeradas en el volumen II del PRISMA, en esta sección del informe se ofrece un panorama general de las medidas de seguimiento adoptadas por la Dirección, con especial atención a los temas técnicos que incluyen la mayoría de las recomendaciones<sup>2</sup>.

#### B.1.1 Países en los que el seguimiento de las recomendaciones se ha completado

17. **Nepal.** En el COSOP para Nepal correspondiente a 2021 se ha realizado un seguimiento completo de las siete recomendaciones incluidas en la EEPP. En las recomendaciones técnicas formuladas en esta evaluación se pedía: i) mejorar la inclusión de los productores en pequeña escala pobres y muy pobres en el enfoque de la cadena de valor; ii) reintroducir el apoyo al desarrollo de la comunidad, la

<sup>2</sup> Los pormenores de estas recomendaciones en función del tipo (técnicas, transversales, etc.) se presentan en la sección III de este informe.

infraestructura básica y los servicios, e iii) integrar la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático en el diseño de los proyectos. El equipo en el país ha indicado que los productores en pequeña escala muy pobres, como los *dalits*<sup>3</sup>, los pueblos indígenas y las mujeres, son objeto de asistencia en dos de los tres proyectos en curso en el país, y que se están incluyendo criterios de selección inclusiva en el diseño del Programa de Cadenas de Valor para una Transformación Inclusiva de la Agricultura (VITA), recientemente aprobado. Este programa también cuenta con un componente de USD 27 millones centrado en la infraestructura local, mientras que el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola en curso proporciona apoyo a la infraestructura pública y comunitaria. Además, el Programa de Cadenas de Valor para una Transformación Inclusiva de la Agricultura se ha diseñado para incorporar transversalmente el fomento de la resiliencia al cambio climático y la conservación del medio ambiente. Mejorará el conocimiento de los agricultores sobre los riesgos climáticos, aumentará el acceso a tecnologías resilientes al clima y financiará inversiones para la adaptación al cambio climático.

18. En **Liberia**, el equipo en el país ha completado el seguimiento de las tres recomendaciones formuladas en la ERP. Según las recomendaciones técnicas, los futuros proyectos del FIDA para el fomento de la cadena de valor del cacao deberían: centrarse en subsanar las limitaciones existentes en las fases iniciales de la cadena de valor; prestar más atención a las fases finales de la cadena de valor, y aumentar el apoyo a la capacidad empresarial de las mujeres. En dos proyectos que están en curso de ejecución se ha movilizó a las comunidades que cuentan con una elevada concentración de productores de cacao para hacer frente a las limitaciones más graves que se presentan a lo largo de la cadena de valor. Esos proyectos están beneficiando a los productores de cacao a través de una gran variedad de iniciativas, desde el suministro de insumos de producción hasta la capacitación en técnicas de gestión, organización y negociación. Los proyectos también están fortaleciendo la capacidad institucional de las cooperativas de agricultores. La unidad de género e inclusión social de los proyectos ha organizado talleres de capacitación para empoderar a los beneficiarios en materia de elaboración y aplicación de planes de negocio. La unidad también ha organizado diálogos comunitarios para sensibilizar a las autoridades locales, las mujeres y los jóvenes a lo largo de las cadenas de valor agrícolas.
19. En **Haití**, el FIDA ha aplicado plenamente las cuatro recomendaciones de la ERP. En una de las recomendaciones técnicas se destacaba la importancia del componente de riego y se pedía un enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos. En una segunda recomendación técnica se proponía la adopción de un enfoque combinado de fomento de la cadena de valor y protección de los recursos naturales. El diseño del Proyecto de Emergencia para Fortalecer la Resiliencia de los Pequeños Agricultores a las Consecuencias de la Pandemia de la COVID-19, recientemente aprobado, incorpora estos enfoques. Por consiguiente, se considera que las dos recomendaciones se han aplicado plenamente. Este proyecto apoyará la reactivación de la producción agrícola mediante: la mejora del acceso a los recursos hídricos (a través de la rehabilitación y la gestión más eficiente de los sistemas de riego); la mejora del rendimiento mediante el suministro de insumos (semillas de alta calidad, fertilizantes, protección fitosanitaria), y la prestación de capacitación y asistencia técnica. La tercera recomendación técnica se refería al fortalecimiento de la capacidad de los miembros del grupo de riego, que será fundamental para la ejecución del proyecto recién aprobado. La cuarta recomendación se refería al fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Agricultura en materia de gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y seguimiento y evaluación. Tanto el Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala y el Acceso a los Mercados en la Región de Nippes y Goavienne (PPR-3) como el Programa de Innovación Tecnológica Agrícola y Agrosilvícola abordan esta cuestión.

---

<sup>3</sup> Miembros de la casta más baja.

20. En **Botswana**, el equipo en el país ha finalizado el seguimiento de las dos recomendaciones formuladas en la ERP. Las recomendaciones propugnaban una definición más precisa de la función estratégica del FIDA en el país. En ausencia de una asignación del PBAS, el FIDA debería recurrir a las donaciones o a la asistencia técnica reembolsable para llevar a cabo intervenciones piloto que puedan tener efectos multiplicadores, o que tengan potencial para ser ampliadas por el Gobierno. Estas recomendaciones se han incorporado a los debates sobre la estrategia en el país para planificar la reanudación de la actuación del FIDA en Botswana. El FIDA está trabajando con el Gobierno en materia de asistencia técnica reembolsable para el fomento de grupos del sector caprino y ovino, que puede pasar a ser una asistencia técnica reembolsable más amplia o una operación de inversión conjunta.
21. En **Malawi**, las seis recomendaciones de la ERP se han aplicado en su totalidad. Una parte de la recomendación técnica se centraba en fomentar el empoderamiento de los agricultores mediante la creación de capacidades, el acceso a la financiación, el acceso a la información y la creación de vínculos institucionales. El programa TRADE, recientemente aprobado, apoyará a los clubes, asociaciones y cooperativas comunitarias para que mejoren los servicios a sus miembros. Algunos ejemplos son: la compra de insumos al por mayor; el acopio de productos para su comercialización conjunta; la asociación con empresas privadas; la creación de vínculos con grandes comerciantes de productos básicos, y el aumento del capital y las inversiones conjuntas. El programa también mejorará el acceso de los beneficiarios a la información y a los servicios jurídicos relacionados con el comercio. En otras recomendaciones técnicas se pide que se determine cuidadosamente la infraestructura que necesitan los beneficiarios y que se ajuste a las capacidades de los grupos de agricultores. El programa TRADE adoptará un enfoque participativo de la comunidad para determinar las necesidades de infraestructura. La ERP también incluía una recomendación sobre el seguimiento, en la que se pedía un sistema de seguimiento y evaluación robusto y orientado al aprendizaje. El nuevo programa TRADE contará con un sistema de información de gestión integrado con un sistema de información geográfica para apoyar las funciones de seguimiento y evaluación, y los beneficiarios proporcionarán retroinformación directa a través de una plataforma de mensajes de texto.

#### **B.1.2 Países en los que el seguimiento es parcial o está en curso**

22. En **Sierra Leona**, el seguimiento está en curso para las cuatro recomendaciones de la ERP, que se centran en el acceso al mercado, la inclusión de género y los jóvenes, la sostenibilidad en contextos frágiles y la adaptación al cambio climático. El equipo en el país está respondiendo a estas recomendaciones mediante la adaptación de actividades, herramientas de capacitación y la plataforma de participación de las partes interesadas a través del Proyecto de Fomento de las Cadenas de Valor Agrícolas, en curso de ejecución.
23. El seguimiento está en curso para cuatro de las siete recomendaciones de la EEPP para Sierra Leona, y se ha completado en las tres restantes. Las medidas en curso consisten en la elaboración de una estrategia sobre jóvenes y género, la mejora de instrumentos para facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los servicios financieros, y la intensificación del enfoque del Proyecto de Fomento de las Cadenas de Valor Agrícolas en materia de nutrición y resiliencia al cambio climático. Entre las medidas de seguimiento que se han aplicado en su totalidad se encuentran: la adaptación del COSOP para 2020 a fin de centrarse en la mejora de las relaciones entre las partes interesadas (incluidos compradores, vendedores, proveedores de servicios e instituciones reguladoras); la elaboración de una estrategia de gestión de los conocimientos y la provisión de un mayor apoyo por parte de la oficina del FIDA en el país en materia de gestión de los conocimientos, seguimiento y evaluación e incorporación transversal de las cuestiones de género.

24. **Níger.** También está en marcha la aplicación de las tres recomendaciones formuladas en la evaluación del impacto en el Níger. El equipo en el país está adaptando las actividades en el marco del Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder con el fin de atender la seguridad alimentaria y la nutrición, y del Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de mejorar la infraestructura de mercado y aumentar la capacidad de los pequeños productores en las esferas de la producción, la manipulación poscosecha y la comercialización.

25. En **México** se ha dado pleno seguimiento a una recomendación de la EEPP, cuatro recomendaciones están en curso de aplicación y una se ha aplicado parcialmente. Las medidas que se han aplicado consisten en la adaptación del COSOP para México, de manera que se centre en las zonas geográficas con mayor pobreza y marginación rurales. El seguimiento en curso de los temas técnicos comporta la implantación y ampliación de escala de instrumentos innovadores dirigidos a las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en el marco del nuevo proyecto para promover la resiliencia en la cuenca del Balsas. Además, se ha aplicado parcialmente una recomendación de la EEPP de México sobre el aprovechamiento de la proximidad del FIDA para aumentar el apoyo operacional y estratégico al programa en el país. En el contexto de la descentralización, el FIDA está investigando la posibilidad de reforzar su presencia en el país.

## **B2. Evaluaciones a nivel institucional objeto de evaluación histórica**

26. En los párrafos que siguen a continuación se describe el estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones a nivel institucional incluidas en informes anteriores del PRISMA.

27. **Estructura financiera del FIDA.** Dos de las tres recomendaciones que estaban pendientes con relación a la estructura financiera del FIDA se han aplicado en su totalidad, y una de ellas está en curso de aplicación. En lo que respecta al sistema de asignación de recursos financieros, en 2021 la Junta Ejecutiva ha aprobado la creación del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), un sistema basado en el riesgo para regular el acceso a recursos ajenos mediante el cual los países pueden acceder a préstamos en condiciones ordinarias durante la FIDA<sup>12</sup>. El BRAM dota al FIDA de mejores herramientas para garantizar el uso prudente de los recursos tomados en préstamo (por ejemplo, mitigando el riesgo crediticio mediante la introducción de límites por país basados en los riesgos). Por consiguiente, esta recomendación puede considerarse plenamente aplicada. En lo que respecta al acceso a los mercados de capitales, el FIDA ha introducido varias reformas para reforzar su estructura financiera y garantizar un nivel óptimo de planificación operacional con arreglo a su capacidad financiera, tal como se establece en sus políticas financieras<sup>4</sup>. Esta transformación ha permitido culminar con éxito el proceso de calificación crediticia por el que obtuvo dos calificaciones AA+ por parte de Fitch y Standard & Poor's en 2020. Por tanto, la recomendación se ha aplicado plenamente. En cuanto al riesgo cambiario, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo que se presentó a la Junta Ejecutiva en 2019 orienta el enfoque general del FIDA sobre el uso de instrumentos de cobertura para gestionar el riesgo. Dado el carácter permanente de este riesgo, las medidas de aplicación de esta recomendación están en curso; el FIDA ha presentado periódicamente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre las actividades relacionadas con el citado marco.

28. **PBAS (2016).** La aplicación de las medidas de seguimiento de las recomendaciones contenidas en esta evaluación ha concluido. La última recomendación pendiente de aplicación se refiere a la distribución de los

---

<sup>4</sup> A saber, la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, la base de reposición sostenible, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo, la Política de Suficiencia de Capital, la Política de Liquidez, el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos y la metodología para determinar los recursos disponibles para compromisos.

compromisos totales anuales a lo largo de los tres años de cualquier ciclo de asignación de recursos mediante una mejor planificación anticipada. En 2017, la Dirección indicó que la realización de reasignaciones en una fase anticipada del ciclo facilitarían la distribución de los compromisos. Durante la FIDA11, se han reforzado tanto la gestión proactiva de los proyectos en tramitación como el control de las reasignaciones, lo que ha permitido que el programa de préstamos y donaciones del FIDA se ejecute de manera más fluida y se minimice la necesidad de reasignaciones. Gracias a unos criterios de selección más estrictos, se prevé que la proporción de recursos reasignados en la FIDA11 sea tan solo del 3 % del total de recursos, frente al objetivo establecido del 10% o menos para la FIDA11. Esta cifra es también considerablemente inferior al 15 % del total de recursos reasignados en la FIDA10.

29. **Reposiciones.** Las dos recomendaciones de la evaluación a nivel institucional sobre la reposición que estaban pendientes ya se han aplicado en su totalidad. La primera se refería a la participación y contribución de los Estados Miembros de la Lista C. El Consejo de Gobernadores del FIDA ha aprobado una composición revisada de la Consulta, reforzando la representación de los miembros de la Lista C, y aumentando la obligación de los miembros de la Lista A y la Lista B de justificar individualmente su participación. La segunda recomendación pedía una movilización adicional de recursos sin asignación específica para financiar actividades encuadradas en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). Las medidas de aplicación consisten en determinar otros instrumentos de obtención de préstamos, como los préstamos de asociados en condiciones favorables.

### III. Asimilación de las enseñanzas extraídas

#### A. Esferas de acción: determinar y abordar los temas recurrentes

30. La Dirección ha clasificado las 42 recomendaciones nuevas que se examinan en esta edición del PRISMA en función de sus esferas de orientación temática, como se ilustra en el cuadro 4. Esto permite al FIDA aprovechar al máximo las oportunidades de extraer enseñanzas de las cuestiones recurrentes que se plantean en las evaluaciones. Mientras que en la sección II.B se ha examinado el seguimiento del Fondo de los temas técnicos, en esta sección se destacan los temas transversales (como las asociaciones, la actuación en el ámbito de las políticas públicas y la gestión de los conocimientos) que se desprenden de las recomendaciones, así como las medidas adoptadas en respuesta a ellas.

Cuadro 4

**PRISMA de 2021: Primera ronda de seguimiento de las recomendaciones a nivel de cartera, en función de la esfera temática<sup>5</sup>**

<i>Esfera temática</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>En curso</i>	<i>Seguimiento completo</i>	<i>Seguimiento parcial</i>
Esferas técnicas y transversales prioritarios para el FIDA (mercado y cadenas de valor, jóvenes, género, etc.)	20	47 %	8	12	
COSOP y actividades no crediticias (asociaciones, donaciones, actuación en el ámbito de las políticas públicas, gestión de los conocimientos)	13	31 %	4	9	
Temas transversales generales (sostenibilidad, innovación, seguimiento, etc.)	6	14 %	3	3	
Institucional (p. ej., descentralización)	3	7 %		2	1
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100 %</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>1</b>

<sup>5</sup> Los datos desglosados por esfera temática figuran en el anexo III, cuadros 1 y 2.

## **A1. Esferas en las que se ha completado la aplicación o está en marcha**

31. **Donaciones.** Hay dos recomendaciones, una procedente de una ERP y otra de una EEPP, que se refieren a la integración de las donaciones en las estrategias en los países y a su objetivo principal de determinar los enfoques que han resultado satisfactorios y cuya escala puede ampliarse. El programa de donaciones seguirá siendo fundamental para aplicar un enfoque más integrado en los países. En 2021, el FIDA ha aprobado una política revisada relativa a la financiación mediante donaciones, que apoyará el fortalecimiento de la capacidad en los países para lograr una mayor sostenibilidad de los beneficios y fomentará un entorno de políticas y de inversión más propicio para la agricultura en pequeña escala. Se espera que el programa de financiación mediante donaciones facilite una mayor actuación en los países y más allá del nivel nacional, contribuya al establecimiento de asociaciones capaces de movilizar cofinanciación y mejore la calidad general de las políticas y operaciones del FIDA.
32. **Descentralización.** En las recomendaciones de tres EEPP se pide que se dote a las oficinas del FIDA en los países de más capacidad y competencias técnicas, y que se aprovechen las oficinas subregionales para mejorar el apoyo operacional y estratégico. Como se señala en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2021, el Fondo ha obtenido muy buenos resultados en materia de descentralización, habiendo superado las tres metas propuestas para el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) de la FIDA<sup>6</sup>. La descentralización continuará siendo un elemento central en la FIDA12, con el objetivo de que en 2024 el 45 % del personal del FIDA esté ubicado en las oficinas del FIDA en los países. Aprovechar la proximidad a los proyectos permitirá al FIDA mejorar sus asociaciones y ampliar su influencia en la formulación de políticas a nivel nacional. La descentralización también será fundamental para aplicar la actualización del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA, lo que permitirá mejorar la retroinformación de las partes interesadas y cerrar los circuitos de aprendizaje durante la ejecución.

## **A2. Esferas en las que el seguimiento está en curso**

33. **COSOP, asociaciones y actuación en el ámbito de las políticas públicas.** Como se puso de relieve en el examen de los progresos realizados en el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA, el Fondo debe pasar de un enfoque centrado en los proyectos a otro centrado en los países. Numerosas EEPP y ERP contienen recomendaciones sobre esta cuestión, tanto en lo que se refiere a los compromisos estratégicos y las asociaciones como a la actuación en el ámbito de las políticas públicas. Los COSOP tendrán un mayor protagonismo si cabe en el modelo operacional de la FIDA12, que se centra en los programas transformadores en los países. La actualización del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA reforzará el cambio que se está llevando a cabo de un enfoque centrado en los resultados de los proyectos a un enfoque centrado en los resultados de los programas en los países. El objetivo es reforzar la disponibilidad y la calidad de los datos que fundamentan los COSOP para que se conviertan en los instrumentos fundamentales del programa de trabajo del FIDA, integrando las actividades crediticias y no crediticias para conseguir el máximo impacto en los países. Los COSOP también se convertirán en el principal instrumento para la actuación en el ámbito de las políticas públicas, que se supervisará de manera más sistemática.
34. **Gestión de los conocimientos.** Las recomendaciones formuladas en dos EEPP indican la necesidad de mejorar la capitalización de las enseñanzas extraídas, entre otras cosas mediante la adopción de una estrategia de gestión de los conocimientos

---

<sup>6</sup> Según los datos de 2020, el 33 % del personal del Fondo se encuentra en las oficinas del FIDA en los países o en los centros regionales, que ahora gestionan el 100 % de los proyectos de inversión del Fondo. El presupuesto asignado a la supervisión y el apoyo a la ejecución también se gestiona en su totalidad a través de las oficinas del FIDA en los países o los centros regionales.

en los países. Como se ha puesto de relieve en los anteriores exámenes de las carteras y en el RIDE de 2021, a pesar de que el Fondo dispone de datos empíricos y productos del conocimiento, los circuitos de aprendizaje siguen siendo deficientes y el FIDA debe elaborar instrumentos e incentivos para mejorarlos. La actualización del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA se basará en las medidas ya adoptadas a nivel de país y de cartera, aprovechando los conocimientos existentes y las enseñanzas extraídas. Reconociendo la necesidad de la rendición de cuentas y el aprendizaje continuo, el marco reforzará los incentivos, las herramientas, los mecanismos y los enfoques que dan prioridad al aprendizaje y garantizan que sea valorado por el personal del FIDA, los asociados gubernamentales y los beneficiarios.

#### **IV. Conclusiones**

35. La Dirección sigue centrándose en garantizar la aceptación y plena aplicación de las recomendaciones de la IOE: la totalidad de las recomendaciones recogidas en este PRISMA han sido aceptadas, y el 65 % se han aplicado íntegramente. El 35 % restante está en proceso de aplicación, y se han emprendido medidas (que todavía no se han ejecutado en su totalidad) en consonancia con el contenido fundamental de cada recomendación.
36. Las recomendaciones formuladas en las evaluaciones a nivel institucional, así como las oportunidades de aprendizaje que ofrecen estas evaluaciones, son de especial interés para el FIDA. Las tres evaluaciones a nivel institucional incluidas en el informe de 2021 han allanado el camino para emprender importantes reformas en el Fondo. En particular, las políticas y los procedimientos que se establecieron a raíz de la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA fueron determinantes para acceder a recursos en los mercados financieros y para obtener las calificaciones crediticias AA+ de Fitch y Standard & Poor's. La evaluación a nivel institucional del PBAS también estimuló mejoras en el sistema de asignación. Tras la evaluación a nivel institucional de las reposiciones, el FIDA definió acertadamente otros instrumentos de obtención de préstamos, como los préstamos de asociados en condiciones favorables.
37. En consonancia con las conclusiones de otros informes, como el RIDE de 2021, en la edición de este año del PRISMA se ponen de relieve los resultados positivos del FIDA en relación con su programa de donaciones y el proceso de descentralización. También se confirma que el FIDA ha de utilizar instrumentos e incentivos adicionales para fortalecer la gestión de los conocimientos, el aprendizaje y la actuación en el ámbito de las políticas públicas. En la revisión del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA y en una serie de planes de acción temáticos relacionados con los compromisos asumidos en la FIDA12, se tratarán estas cuestiones y se proporcionarán herramientas concretas para que los equipos en los países puedan mejorar los resultados.
38. La publicación del PRISMA de 2021 se produce en un momento crucial en que los enfoques de la IOE y la Dirección sobre la evaluación están cada vez más sintonizados, lo que culminará con la aprobación de la Política de Evaluación de 2021. El enfoque del FIDA sobre la eficacia de sus actividades de desarrollo también se está desplazando del seguimiento y la evaluación al seguimiento *para* la evaluación, con una retroalimentación continua entre las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes. De este modo, el sistema de seguimiento y evaluación del FIDA será más exhaustivo y se centrará en el seguimiento, la evaluación, la adaptación y el aprendizaje. Teniendo en cuenta esta transformación, cabe la posibilidad de revisar la estructura del PRISMA para asegurarse de que responde mejor a sus dos objetivos principales de rendición de cuentas y aprendizaje.

39. Según lo acordado con la IOE y los miembros del Comité de Evaluación en 2020<sup>7</sup>, la Dirección sustituirá el volumen II del PRISMA por una herramienta de seguimiento en línea a partir de 2022, año en que se inicia el ciclo de la FIDA<sup>12</sup>. La herramienta presentará las recomendaciones de la IOE y permitirá informar sobre su estado de aplicación junto con las medidas adoptadas por la Dirección para que puedan atenderse en tiempo real. La Dirección también se ha comprometido a seguir mejorando el PRISMA una vez que se publique la herramienta de seguimiento en línea. En ediciones posteriores, la herramienta en línea podría integrarse con otros sistemas del FIDA, convirtiéndola en una plataforma en línea completa que incluya enlaces a otros sistemas, como el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (ORMS) del FIDA, incluido el futuro módulo del COSOP integrado en el ORMS. El objetivo final es garantizar que el PRISMA pase de ser un ejercicio de examen anual a ser una herramienta dinámica utilizada por el FIDA y otras organizaciones para aportar pruebas que mejoren la eficacia de sus actividades de desarrollo.

---

<sup>7</sup> Véanse las actas del 110.º período de sesiones del Comité de Evaluación, párrafo 19.



## Metodología

### A. Extracción de recomendaciones

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) se analiza la labor de seguimiento que la Dirección efectúa sobre las recomendaciones formuladas en los productos de evaluación independiente siguientes:
  - en el caso de las evaluaciones a nivel institucional, los informes de síntesis de evaluación, las evaluaciones del impacto y las evaluaciones de los resultados de los proyectos (ERP), se asumen compromisos en la respuesta de la Dirección del FIDA a esos informes de evaluación;
  - en el caso de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), los acuerdos en el punto de culminación firmados por el FIDA y los representantes gubernamentales se emplean para realizar el seguimiento de las medidas de aplicación convenidas por los signatarios, y
  - en el PRISMA actual también se hace un seguimiento de las observaciones de la IOE sobre el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2020<sup>8</sup>.

### B. Clasificación de las recomendaciones

2. Con objeto de facilitar el análisis, y en consonancia con las prácticas de años anteriores, los criterios de clasificación de las recomendaciones que se usan en este informe son:
3. **Nivel de la evaluación.** Mediante este criterio se determina cuál es la entidad objeto de la recomendación y la principal encargada de aplicar las recomendaciones. Los niveles son:
  - **el nivel institucional** y
  - **el nivel nacional** (que incluye al FIDA, las autoridades gubernamentales y el proyecto).
4. **Naturaleza.** Mediante este criterio de clasificación se establecen categorías de recomendaciones de acuerdo con la Política de Evaluación del FIDA revisada, a saber:
  - **operacional**, si en la recomendación se propone una medida específica;
  - **estratégica**, si en la recomendación se sugiere un enfoque o una línea de acción, y
  - **normativa**, si la recomendación tiene que ver con los principios rectores del FIDA.
5. **Tema.** Las recomendaciones se clasifican en amplias categorías temáticas que comprenden 32 subtemas. En el anexo III se enumeran los subtemas.

### C. Proceso

6. Una vez que los equipos en los países (y los especialistas pertinentes de los distintos departamentos que participan en las evaluaciones a nivel institucional y los informes de síntesis de evaluación) proporcionan información actualizada, se evalúa el grado de aplicación de las recomendaciones utilizando los siguientes criterios:
  - **aplicadas plenamente:** recomendaciones incorporadas por completo a la nueva fase o diseño de actividades, operaciones o programas y las normativas o directrices pertinentes;

---

<sup>8</sup> Véase el documento EB 2020/130/R.10/Add.1.

- **en curso de aplicación:** medidas iniciadas según lo recomendado;
- **aplicadas parcialmente:** recomendaciones que no se han aplicado plenamente, pero en las que se han adoptado medidas que respetan el propósito esencial de la recomendación;
- **no aplicables todavía:** recomendaciones que se incorporarán a los proyectos, programas en los países o programas sobre oportunidades estratégicas nacionales o normativas que aún deben diseñarse y completarse;
- **no aplicables:** recomendaciones que no se han cumplido debido al cambio de las circunstancias en el proceso de desarrollo del país o en el contexto de gobernanza institucional del FIDA, o a otras razones;
- **pendientes de aplicación:** recomendaciones que no han podido aplicarse, y
- **no acordadas:** recomendaciones con las que la Dirección o el equipo en el país o Gobierno respectivos no están de acuerdo.

## Alcance de las evaluaciones del PRISMA de 2021

Cuadro 1  
Evaluaciones de la primera ronda de seguimiento incluidas en el PRISMA de 2021

	Evaluación a nivel institucional	EEPP	Informe de síntesis de evaluación	Evaluación del impacto	ERP	Total
<b>Cartera</b>	-	<b>20</b>	-	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>42</b>
<b>Asia y el Pacífico</b>	-	<b>7</b>	-	-	-	<b>7</b>
República Federal de Nepal	-	7	-	-	-	7
<b>África Oriental y Meridional</b>	-	-	-	-	<b>8</b>	<b>8</b>
Malawi - Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural	-	-	-	-	6	<b>6</b>
Botswana - Proyecto de Apoyo a los Servicios Agrícolas	-	-	-	-	2	2
<b>América Latina y el Caribe</b>	-	<b>6</b>	-	-	<b>4</b>	<b>10</b>
Haití - Programa de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2)	-	-	-	-	4	4
Estados Unidos Mexicanos	-	6	-	-	-	6
<b>África Occidental y Central</b>	-	<b>7</b>	-	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>17</b>
Sierra Leona - Proyecto Comunitario de Rehabilitación y Reducción de la Pobreza	-	-	-	-	4	4
Liberia - Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones	-	-	-	-	3	3
Níger - Proyecto de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo en la Región de Maradi	-	-	-	3	-	3
Sierra Leona	-	7	-	-	-	7
<b>Total</b>	-	<b>20</b>	-	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>42</b>

Cuadro 2  
Evaluaciones objeto de seguimiento histórico incluidas en el PRISMA de 2021

	<i>Evaluación a nivel institucional</i>	<i>Total</i>
<b>Institucional</b>	<b>6</b>	
Evaluación a nivel institucional de las reposiciones	2	2
Evaluación a nivel institucional del PBAS	1	1
Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA	3	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

## Recomendaciones de evaluación desglosadas por subtema

Cuadro 1

Recomendaciones de evaluación a nivel de la cartera incluidas en el PRISMA de 2021, clasificadas por subtema (primera ronda de seguimiento)

<i>Categoría</i>	<i>Subtema</i>	<i>EEPP</i>	<i>Evaluación del impacto</i>	<i>ERP</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>
Temas técnicos y transversales	Mercados y cadenas de valor	2	1	2	5	-
	Género	-	-	1	1	-
	Juventud	1	-	1	2	-
	Focalización	1	-	-	1	-
	Desarrollo institucional	-	-	1	1	-
	Gestión de los recursos naturales	1	-	1	2	-
	Financiación rural	1	-	-	1	-
	Infraestructura	1	-	3	4	-
	Nutrición	1	1	-	2	-
	Adaptación al cambio climático	-	-	1	1	-
<b>Subtotal</b>					<b>20</b>	<b>47 %</b>
COSOP y actividades no crediticias	COSOP	1	-	1	2	-
	Asociaciones	2	-	2	4	-
	Consulta y participación de los beneficiarios y las partes interesadas	1	-	1	2	-
	Gestión de los conocimientos	2	-	-	2	-
	Actividades no crediticias	-	-	1	1	-
	Donaciones	1	-	1	2	-
<b>Subtotal</b>					<b>13</b>	<b>31 %</b>
Temas transversales generales	Sostenibilidad	-	-	1	1	-
	Innovación	1	-	-	1	-
	Estrategia	1	-	-	1	-
	Capacitación y creación de capacidad	-	1	1	2	-
	Medición de resultados, seguimiento y evaluación	-	-	1	1	-
<b>Subtotal</b>					<b>6</b>	<b>14 %</b>
Institucional	Descentralización	<b>3</b>	-	-	<b>3</b>	<b>7 %</b>
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>100 %</b>

Cuadro 2

**Recomendaciones de evaluación a nivel de la cartera incluidas en el PRISMA de 2021, clasificadas por distribución regional (primera ronda de seguimiento)**

<i>Categoría</i>	<i>Subtema</i>	<i>APR*</i>	<i>ESA</i>	<i>LAC</i>	<i>WCA</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>
Temas técnicos y transversales	Mercados y cadenas de valor	1	-	1	3	5	
	Género	-	-	-	1	1	
	Juventud	-	-	-	2	2	
	Focalización	-	1	-	-	1	
	Desarrollo institucional	-	-	-	1	1	
	Gestión de los recursos naturales	1	1	-	-	2	
	Financiación rural	-	-	-	1	1	
	Infraestructura	1	2	1	-	4	
	Nutrición	-	-	-	2	2	
Adaptación al cambio climático	-	-	-	1	1		
<b>Subtotal</b>						<b>20</b>	<b>47 %</b>
COSOP y actividades no crediticias	COSOP	1	-	1	-	2	
	Asociaciones	1	-	1	2	4	
	Consulta y participación de los beneficiarios y las partes interesadas	-	1	1	-	2	
	Gestión de los conocimientos	-	1	-	1	2	
	Actividades no crediticias	-	1	-	-	1	
	Donaciones	-	1	1	-	2	
<b>Subtotal</b>						<b>13</b>	<b>31 %</b>
Temas transversales generales	Sostenibilidad	-	-	-	1	1	
	Innovación	-	1	-	-	1	
	Estrategia	1	-	-	-	1	
	Capacitación y creación de capacidad	-	-	1	1	2	
	Medición de resultados, seguimiento y evaluación	-	-	1	-	1	
<b>Subtotal</b>						<b>6</b>	<b>14 %</b>
Institucional	Descentralización	1	1	-	1	3	7 %
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>42</b>	<b>100 %</b>

\* APR = Asia y el Pacífico; ESA = África Oriental y Meridional; LAC = América Latina y el Caribe; WCA = África Occidental y Central.

## Lista de las evaluaciones a nivel de los proyectos desglosada por fecha de la entrada en vigor, fecha de cierre y fecha de la evaluación

<i>Nombre del proyecto</i>	<i>País</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha de cierre del préstamo</i>	<i>Fecha del informe final de proyecto</i>	<i>Fecha de evaluación</i>
Proyecto de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo en la Región de Maradi	Níger	Mar. 2012	Mar. 2018	Sep. 2018	Dic. 2019
Proyecto Comunitario de Rehabilitación y Reducción de la Pobreza	Sierra Leona	Mar. 2006	Mar. 2017	Mayo 2018	Mar. 2020
Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones	Liberia	Jul. 2012	Sep. 2017	Nov. 2018	Mar. 2020
Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural	Malawi	Oct. 2009	Dic. 2017	Jun. 2018	Mayo 2020
Programa de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala – Fase II (PPR-2)	Haití	Nov. 2008	Jun. 2016	Mar. 2017	Jun. 2020
Proyecto de Apoyo a los Servicios Agrícolas	Botswana	Feb. 2012	Dic. 2017	Dic. 2018	Jun. 2020
		<b>Abr. 2010</b>	<b>Jul. 2017</b>	<b>Mayo 2018</b>	<b>Mar. 2020</b>

## Aplicación de las observaciones de la IOE acerca del RIDE de 2020

1. La IOE hizo suya la breve reseña de los resultados obtenidos durante el primer año de la FIDA11 presentada en el RIDE de 2020 y valoró el equilibrio entre sus aspectos de desarrollo e institucionales. Las observaciones de la IOE se refieren al fortalecimiento de la función que desempeña el RIDE en la comunicación sobre los resultados del Fondo, a fin de orientar su dirección estratégica y operacional y la planificación de los recursos. En los párrafos que siguen a continuación se presenta la respuesta de la Dirección a las observaciones de la IOE.
2. **Funciones complementarias y objetivos del Informe Anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y el RIDE.** En general, la Dirección coincide con la descripción de las funciones del ARRI y el RIDE que se presenta en el cuadro 1 del RIDE de 2020 - Observaciones de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA<sup>9</sup>. La Dirección desea destacar que el RIDE es un informe más completo sobre la eficacia del desarrollo institucional, así como la eficacia de las actividades de desarrollo que el ARRI, y refleja las mejoras de los resultados a corto plazo con respecto a los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11. Además, el ARRI y el RIDE se solapan en su análisis de los resultados de los proyectos en el momento de su finalización, que se realiza con arreglo a dos metodologías diferentes. El RIDE de 2021 menciona brevemente el carácter complementario de los dos informes en su sección introductoria, pero no ofrece una comparación plena debido a la limitación del número de palabras. A continuación, se presenta una versión ligeramente modificada del cuadro 1 de dicho informe, en la que se precisan las distintas esferas de orientación y el propósito del ARRI y el RIDE.

Cuadro 1  
Comparación entre el ARRI y el RIDE

Informe	Objetivo	Propósito y valor añadido	Áreas de solapamiento
Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	El RIDE es el informe de la Dirección sobre los resultados anuales del FIDA en relación con sus compromisos de reposición, utilizando como criterio los indicadores del MGR asociado. Con este fin, informa anualmente sobre i) el impacto en el desarrollo, los efectos directos y los productos logrados por el FIDA; ii) los resultados de las operaciones del FIDA, y iii) la preparación de la organización para alcanzar sus prioridades. También determina las esferas que deben reforzarse. En el RIDE, los datos y la información se extraen de autoevaluaciones, datos de seguimiento y encuestas.	El RIDE es un informe más completo sobre la eficacia del desarrollo institucional, así como la eficacia de las actividades de desarrollo que refleja las mejoras de los resultados a corto plazo con respecto a los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11. Proporciona a la Junta Ejecutiva y a la Dirección información y análisis anuales que guían la orientación estratégica y operacional y la planificación de recursos del FIDA.	Resultados de los proyectos al término de su ejecución: - Proyectos cerrados en los tres años previos al informe - Calificaciones a partir de autoevaluaciones
Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades (ARRI)	El ARRI es una evaluación independiente de los resultados de las operaciones del FIDA elaborada por la IOE: i) consolida las conclusiones de la evaluación de la IOE para informar sobre los resultados de las operaciones respaldadas por el FIDA en materia de desarrollo, y ii) analiza las evaluaciones para extraer enseñanzas sobre un tema específico, a fin de mejorar el diseño y la ejecución de los proyectos. El ARRI ofrece un análisis de las tendencias de los resultados operacionales, sobre la base de los últimos 10 años de evaluaciones. Además, presenta los resultados de las operaciones sobre la base de las evaluaciones recientes a nivel de proyecto, institucional y de país, así como evaluaciones temáticas y de síntesis de evaluación. El ARRI no se centra en los procesos organizativos generales ni en los progresos en la consecución de las prioridades del Fondo.	El ARRI es un requisito de la Junta Ejecutiva en materia de presentación de informes. Proporciona una evaluación independiente de los resultados de las operaciones del FIDA y un análisis de los factores que influyen en esos resultados. También extrae enseñanzas sobre determinados temas. Su objetivo es fortalecer el diseño y la ejecución de los proyectos y mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo llevadas a cabo por el FIDA.	Resultados recientes de los proyectos al término de su ejecución: - Proyectos finalizados en los tres años previos al informe (hasta un año antes) - Calificaciones a partir de evaluaciones independientes

<sup>9</sup> Véase el documento EB 2020/130/R.10/Add.1.

3. **Promover las sinergias entre el RIDE y el ARRI.** La Dirección acoge con satisfacción la propuesta de la IOE de reforzar y sistematizar la colaboración en los dos documentos. Esta colaboración se puso de manifiesto durante las primeras fases de preparación del RIDE de 2020, cuando la IOE y la Dirección mantuvieron un diálogo sobre posibles formas de armonizar los informes. Como resultado de este intercambio, la Dirección ha acordado incluir en el RIDE de 2021 un anexo que muestre las tendencias decenales de los resultados de los proyectos finalizados, en consonancia con la metodología adoptada para el ARRI (en el párrafo 6 b) se ofrecen detalles al respecto).
4. La Dirección también acoge con satisfacción la propuesta de la IOE de realizar un intercambio previo de conclusiones preliminares y esferas prioritarias. Esto requiere una mayor planificación y coordinación en la fase inicial de preparación de los dos documentos. La Dirección desea destacar la importancia de compartir el calendario de los principales hitos de los dos documentos con antelación para mejorar la coordinación y la armonización.
5. **Alinear y armonizar el RIDE y el ARRI.** De acuerdo con las observaciones de la IOE, "el análisis muestra que la cobertura de la cartera de proyectos de ambos informes es similar. En particular, los datos de que dispone la IOE indican que todos los proyectos incluidos en el ARRI y el RIDE de 2020 se terminaron a más tardar en 2018". La Dirección desea destacar que el RIDE utiliza una cartera más reciente para analizar los resultados de las operaciones cerradas. En el cuadro 2 se muestra la distribución de la cohorte trienal de los proyectos examinados en el RIDE de 2020 según el año de finalización, en comparación con la cohorte de trienal del ARRI utilizada para el análisis de los resultados recientes. En el RIDE se examinaron 94 proyectos cerrados en el período 2017-2019 de los que se disponía de calificaciones finales, mientras que en el ARRI se examinaron los proyectos finalizados en el período 2016-2018. En el cuadro puede apreciarse que el ARRI examina una mayor proporción de proyectos finalizados antes de 2017, mientras que el RIDE examina una mayor proporción de proyectos finalizados entre 2017 y 2018. Además, el 9 % de los proyectos de la cohorte del RIDE (ocho proyectos) concluyeron después de 2018. En el ARRI no se examina ningún proyecto finalizado después de 2018.

Cuadro 2

**Distribución de los proyectos incluidos en el RIDE y el ARRI de 2020, según el período de finalización**

<i>Período de finalización</i>	<i>RIDE de 2020</i>		<i>ARRI de 2020</i>	
	<i>Número de proyectos</i>	<i>% de la cohorte</i>	<i>Número de proyectos</i>	<i>% de la cohorte</i>
Finalizados antes de 2017	34	37 %	33	52 %
Finalizados entre 2017 y 2018	52	54 %	30	48 %
Finalizados después de 2018	8	9 %	0	0 %
	94	100 %	63	100 %

6. Siguiendo la recomendación de la IOE de explorar las opciones para mejorar la alineación de los informes, y en el curso de un intercambio abierto con la IOE, la Dirección analizó las tres cuestiones principales destacadas por la IOE.
- a) **Selección de la cohorte de proyectos para el análisis.** El RIDE y el ARRI tienen métodos diferentes de selección de la cartera para el análisis: el RIDE utiliza el año de cierre del proyecto para seleccionar los proyectos y el ARRI utiliza el año de finalización. Si el RIDE de 2021 aplicara el criterio del año de finalización en lugar del criterio del año de cierre, la cohorte de proyectos que



se examinaría en el RIDE de 2021 sería de 62 proyectos finalizados con calificaciones disponibles, en lugar de los 74 que incluye actualmente. Por tanto, la cohorte de proyectos se reduciría considerablemente, lo que socavaría la solidez de los resultados.

Cuadro 3

**Cohorte de proyectos para el análisis de resultados en el momento de su finalización, según diferentes criterios de selección**

<i>Criterios de selección</i>	<i>Número de proyectos con calificaciones disponibles</i>
Proyectos cerrados en el período 2018-2020	74
Proyectos finalizados en el período 2018-2020 (alineados con la metodología del ARRI)	62

Los resultados de la simulación de la Dirección están en consonancia con la respuesta dada por la Dirección a las observaciones formuladas por la IOE con relación al RIDE de 2019, como se indica en el anexo V del PRISMA de 2020. A fin de obtener una muestra completa de los proyectos pendientes sobre los que deba presentarse información en un año determinado, la fecha de cierre del proyecto resulta más precisa y pertinente. La Dirección también desea reiterar que, tal como se indica en el anexo V del PRISMA de 2020, el ARRI y el RIDE no son comparables debido al desfase de las evaluaciones: en sus análisis de los resultados recientes, el ARRI de 2020 examina el período 2016-2018 mientras que el RIDE de 2020 examina el período 2017-2019.

- b) **Necesidad de analizar las tendencias a largo plazo en materia de resultados.** El RIDE aplica promedios móviles trienales para informar sobre los resultados de los proyectos en el momento de su finalización. Esto permite obtener una apreciación global del nivel de cumplimiento de las metas del MGR al final del período trienal de la FIDA11. Además, para facilitar la comparabilidad con el análisis de la IOE, el RIDE 2021 incluye un anexo en el que se presentan las tendencias decenales de los resultados de los proyectos finalizados y cerrados, en consonancia con la metodología aplicada en el ARRI.
- c) **Fuente de las calificaciones de los resultados de los proyectos.** La IOE ha destacado que las discrepancias (aunque cada vez menores) entre las calificaciones de la evaluación independiente y la autoevaluación de los proyectos finalizados pueden causar confusión. La Dirección desea subrayar que la comunicación de las calificaciones de autoevaluación de los proyectos finalizados es un requisito obligatorio del MGR de la FIDA11 y la FIDA12, tal como se negoció con los Estados Miembros. En lo que respecta al criterio de "logros generales de los proyectos", tanto el MGR de la FIDA11 como el de la FIDA12 prevén que se informe también por separado sobre las calificaciones de evaluaciones independientes.
7. **Ejecución del creciente número de operaciones que reciben apoyo en el marco de la financiación para el clima.** La IOE ha señalado que sería útil que en el RIDE se presentaran las medidas adoptadas para velar por la ejecución oportuna y de alta calidad de las operaciones que reciben apoyo en el marco de la financiación para el clima, cada vez mayor. En el anexo VI del RIDE se presentan los principales logros del FIDA en relación con los compromisos y los indicadores básicos de resultados del plan de acción relacionados con la incorporación del tema transversal del medio ambiente y el cambio climático. Asimismo, pone de relieve las enseñanzas extraídas y el rumbo que ha de seguir la FIDA12. Algunas de las medidas que se han adoptado son las siguientes: i) el fomento de la capacidad del personal del FIDA con relación a las metodologías de los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de los indicadores sobre la financiación para el clima, el medio ambiente y el cambio climático, y los Procedimientos del FIDA para

la Evaluación Social, Ambiental y Climática actualizados, y ii) la elaboración de productos de gestión de los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el clima (incluido el primer análisis detallado del Fondo sobre los flujos de financiación para el clima destinados a los agricultores en pequeña escala). También se está elaborando la tercera edición del Informe sobre la Acción Climática.

8. En el marco de la FIDA12, la financiación para el clima representará el 40 % del programa de préstamos y donaciones del Fondo. En virtud de la Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático, durante la FIDA12 se movilizarán USD 300 millones adicionales de fondos suplementarios para el clima y el medio ambiente procedentes de fuentes externas. A través de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala, el FIDA se ha comprometido a aumentar la proporción de la financiación mundial para el clima destinada a la producción en pequeña escala con el fin de hacer frente a los factores relacionados con el cambio climático que generan inseguridad alimentaria, y ofrecer beneficios ambientales, sociales y económicos para aumentar la resiliencia a largo plazo de los beneficiarios y la reducción de las emisiones.
9. **Uso óptimo de los recursos.** La IOE ha recomendado que se exponga la lógica y la base empírica utilizadas para llegar a los valores del sistema de puntuación sobre el uso óptimo de los recursos. A este respecto, cabe señalar que los indicadores y las metas utilizados en este sistema de puntuación se han extraído del MGR de la FIDA11. En el caso de los indicadores del nivel III, los valores de las metas se negociaron con los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la base de las prioridades de la FIDA11 y los valores de referencia. En el caso de los indicadores del alcance del nivel II, los valores de las metas se basan en las tendencias pasadas utilizando los datos del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto del FIDA.
10. La IOE también preguntó por el valor de referencia del indicador 2.3.14 del nivel II del MGR, "Número de hectáreas de tierras gestionadas teniendo en cuenta la resiliencia al cambio climático". La Dirección desea aclarar que el valor de referencia para este indicador es de 1,2 millones de hectáreas<sup>10</sup>. El RIDE de 2020 se publicó al mismo tiempo que el documento de la Junta Ejecutiva donde se presentaban los valores de referencia de un grupo seleccionado de indicadores del MGR (entre ellos el 2.3.14) y, por tanto, se presentaba un valor de referencia provisional. En el RIDE de 2021 se presenta el valor de referencia actualizado de 1,2 millones de hectáreas.

---

<sup>10</sup> Como se indica en el documento EB 2020/130/R.12: Determinación de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11: Resultados de los programas y proyectos en los países.